1 GAULI

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 9 de Enero de 1881.

NUMERO 867

DIRECTOR.-JUAN N. VENERO. ADMINISTRACION.

UMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscricion se hará por trimestre, su precio será el de tres pesos que se pagarán adelantados.—El búmero suelto vale cinco centavos.

CALENDARIO

Æste dia sale el Sol a las 6 horas 24 minutos y se pone el Sol á las 5 horas 52 minutos.— Se pone la Luna á las 1 y 31 de la noche.

Domingo 9.—San Julian y su esposa, San sta Basiliza mártír, San Vital de Esmirna, San Marcelino y Comp. mártires

Este dia sale el Sol á las 6 horas 24 y se pone el Sol, á las 5 horas y 52 minutes.—Se mone la Luna, á las 2 y 21 minutos.

LUNES 10. - San Nicanor, San Guillermo Arsobispo de Boures, San Gonzalo de Amarante.

CONTENIED. SECCION OFICIAL.

Alocucion de S. E. al General Presidente.

Secretaria de Gobernacion. Empréstito voluntario de la Provincia de San

Secretaría de Hacienda.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas ed el Tribunal Superior de Cuen-

Secretaría de Guerra y Marina.

Movîmiento maritimo.

Administracion Judicial. Minutas de la Corte Suprema de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gothernadores.

Editorial.

Documento importante.

Revista Interior

Instituto nacional.—Teatro.-- Circo.—Retre-

Revista Exterior.

Guerra del Pacífico.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones | meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

El Presidente de la República DE COSTA-RICA,

SUS CONCIUDADANOS.

Costaricenses:

Nacion, y otros en la de desacre- la Nacion. ditar al Gobierno, precisamente Vuestro proceder vindica al Go-cia pública la preinserta Tarifa, S. E. por lo mismo que debiera arran- bierno y da aliento á sus ideas de el General Presidente, de acuerdo con carles elogio; es decir, por las em- progreso; y al expresaros mi senpresas de adelanto que sostiene y timiento de gratitud como Magisfomenta, vosotros os presentais o- trado, me complazco en reconocer tras fortunas para ayudar á la con- de amor á la Patria, la cual guarnes el pensamiento de bien que te ahora y para fin de tanta traszando.

Tienen los pueblos deberes cir- greso. cunscritos que prescriben cuanto es necesario para su vida de órden y adelanto, en lo social, en lo moral y en lo político; y se llama con razon pueblo civilizado, al que aventaja en el camino que estos deberes le trazan.

Al pueblo costaricense, tipo de laboriosidad y de sujecion á la ley, conviene con justicia aquel dictado precioso; pero más que ese nombre debe merecer el pais donde la accion individual, inspirada por el más distinguido patriotismo, viene con su poder y sus elementos, á colocarlos expontáneamente en la labor comun, sin otra mira que el engrandecimiento de la Patria. Esta conducta observada por mis conciudadanos, al ofrecer al Gobierno una suscricion voluntaria para ayudar á los gastos que demanda la obra del Ferro-carril, es lo que me mueve á daros las gracias en nombre de la civilizacion.

Por fortuna, el Gobierno no se halla en el caso de ocupar el caudal que vuestro patriotismo pone en sus manos, porque, aunque con estuerzos y sacrificios, tiene siempre recursos suficientes para hacer frente á la empresa.

Algunos capitalistas del extranjero han propuesto al Gobierno la ayuda de sus capitales para la misma obra; pero tampoco estas propuestas se habian aceptado hasta ahora, ya porque no ha habido necesidad de ello, ya porque las condiciones con que se ofreciar eran de suvo gravosas para la em presa. Ultimamente aquellas con diciones se han modificado en fa vorable sentido, y el Gobierno Ventas de bebidas fermenta-Nuevas demostraciones de vues- hará por fin esa negociacion que tro patrictismo me imponen hoy, presenta va decididas ventajas.

como otras veces, el grato deber Yo miro con júbilo la demos-Relojerías con venta de alhade expresaros mi reconocimiento tracion de patriotismo que habeis jas ú otros artículos extrancomo patriota y como Magistrado. hecho, como una prueba de con-Cuando fuera del pais unos po- fianza que dais al Gobierno, y cos hombres, inspirados por injus- como un rechazo á la insensata tificables designios, ó movidos por idea que hombres mal intenciona-mezquinos intereses, se ocupan en dos han querido hacer valer, prela tarea de procurar medios para tendiendo que el Ferro-carril es trastornar el órden público en esta nocivo al porvenir económico de

secucion del progreso que persigue, dará con predileccion los nombres y para vindicar de falsas acusacio- de aquellos hijos que, especialmencon perseverancia se viene reali-|cendencia, han ofrecido una parte| de sus caudales en aras de su pro-

> Tomas Guardia. San José, enero 8 de 1881.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.—San José, enero 8 de 1881.

La Municipalidad de San José ha sometido á la aprobacion del Gobierno, la siguiente Tarifa de impuestos municipales.

Cor
¥
اكالفا
Gra
!
Lie
,
no
Do
Li
1
} `
1
L
1 1 .
)
•
0
1
0
0
0

das, bajo el nombre de fres-

cos ó chicha por id.....,

Por la venta de cada animal de ganado mayor, en feria pública ó en partida en cualquier dia de la semana, ..., 0-10 Porla venta de cada animal de ganado menor en id. id. 0~05

En atencion á que es de convenienel voto del Consejo de Estado,

RESUELVE:

Aprobarla en todas sus partes; y que freciéndole el contingente de vues- que habeis dado una alta prueba empiece á regir el dia primero del próximo mes de febrero del presente año.—Comuníquese.

> Rubricado por S. E. el Gral. Presidente. El Subsecretario de Gobernacion,

> > F. CHÁVES CASTRO.

EMPRESTITO

voluntario ofrecido por el vecindario de la Ciudad de San José, al Exemo. Senor General Presidente de la Reblica, para la continuacion del ferro-carril interoceánico.

La H. Municipalidad de este Can-El Banco Nacional...., El Ilmo. Señor Obispo Dr. Don Bernardo Thiel..... Don Jaime Güel..... Salvador Lara...., Juan Fernández..., Luis D. Sáenz..., Raimundo Jiménez..., 1,000 Francisco Brénes..., Aniceto Esquivel..., Francisco Bolandi..., Ricardo Montealegre,, Ramon Chavarría...., Nicolas Chavarria..., Pedro Quiros...., 360 Juan Hernández...., 300F. N. Millet...., Manuel Argüello...., 300 France Chaves Castro, 300 Manuel V. Zeledon..., Balvanero Várgas..., 300 Telésforo Alfaro...., Monestel & Jiménez.,, José Mª Castro...., Rafael Orozco....., Bruno Carranza...., Alejandro Aguilar..., Jesus Alfaro...., 200Francisco Quesada..., 180 Srs. Bengoechea & Roig. , 150 Dr. Lordly & Werner ; 150 Don José Alvarado....., 120 Ramon Loria..... 120 José Mª Acosta...., 120Gerardo Castro...., José Mª Ugalde...., Alejandro Alvarado.. " 120Vicente Sáenz...., 120 Ezequiel Herrera..., 120 Camilo Esquivel...., 120 José L. Barreto...., 120 Baltasar Salazar..., 120 Francisco Mª Iglesias ,, 120 Francisco Gil..... 120Pedro Ávila...., Pio J. Viquez....., Gregorio Quesada G. " Manuel Carazo..... Miguel Guardia...., José Mª Sánchez G., Juan L. Quiros....,

A. K. Osbonre.....

Manuel M. Gutiérrez \$ José Monge Reyes..., Licdo. ., Francisco J. Acuña., Juan D. Bouilla...., Manuel V. Dengo..., Jesus Artavia..... Francisco Calvo...., Pro.Dr.., Clodomiro Echandi..., Gregorio Monge...., Isidro Sandoval...., E. R. Smyth..... A. Denisse..... Benito Serrano-...., Licdo. " Reginaldo Quiros...., Vicente C. Segreda..., Alejandro Méndez..., Don Florentino Herrera., Uladislao Duran M., Francisco Guardia., Juan Rafael Mata Licdo. " podre......, ,, Jorge Milanés...., Manuel Leiva...., Salvador Borbon..., Crisanto Sáenz..., Marcelo Brenes...., Licdo. ,, Don Juan J. Madriz,, Pánfilo Valverde..., Alberto Bolandi..., Jacinto Guzman..., Roberto Castro...., José R. Boza...., Luis Gargollo...., Juan N. Venero...., S. J. Chamberlain.., B. Gutiérrez....., Jorge Clarke, Cárlos Johannig...., Edmundo Beiker..., Andres Sáenz...., Liedo. " José Pinto....., Alberto Wollenwe-J. Joaquin Tréjos..., Vicente B. Truque., José Antonio Quiros, Pedro Zumbado....,

Nora.—Estando aún sin terminarse la suscricion en toda la Provincia, asciende que concluida habría producido una fuerte cantidad, que por el fin á que se destinaba honra el patriotismo de los vecinos suscritos.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de cuentas durante la semana que termina hoy. Fueron despachadas las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se ha preparado el despacho de las

idem, idem recibidas en la presente.

Se han cancelado 36 pólizas por de-

rechos de Aduana.

Y se han anotado en el libro de c/c. 94 giros de igual procedencia.

Contaduria mayor.—San José, enero 8 de 1881.

SECRETARIA DE CUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Enero 7.—El vapor correo "General Telesfora González, Santos Urbina y de carga 675 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Sábado 8.

Sala primera

- 1.—Se introdujo á la oficina el juicio entre los Señores Vicente Granádos y Lorenzo González.
- Peralta y O*

Alvarado y Trinidad Mora, se declaró coutra éste la primera desercion.

Francisco Arrillaga, se declaró la primera desercion contra Don Francisco Peralta. 5.—Se admitió la súplica interpuesta en

el juicio entre Don José R. R. Troyo y el Doctor Don Valeriano F. Ferraz.

San José, enero 8 de 1881.

El Secretario, Benito Serrano.

Sala segunda.

1.—Se mandaron correr los traslados de ley, en el juicio ordinario por una finca, seguido por el Señor José Elizondo, contra el Sr. Joaquin Quiros.

3.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en una instruccion seguida por delacion que hizo la Señora Candelaria Acevedo, sobre abuso de confianza.

3.—Se maudó introducir á la oficina el juicio sobre scrvidumbre, seguido por el Señor Juan José Cordero, contra el Señor Concepcion Leiva.

4.—Se admitió el recurso de súplica del Señor Magistrado Fiscal, en la causa contra Jesus Cháves Méndez, procesado por homicidio.

> San José, enero 8 de 1881. El Secretario,

> > N. GALLEGOS.

REMATES.

60

A las doce del dia catorce del entrante enero, se rematará en el mejor postor y en la puerta de este juzgado, una casa situada en el barrio del Hospital, distrito tercero, Canton primero de esta Ciudad, constante de veintitres varas de frente por cincuenta varas de fondo, poco más ò ménos.—Lindante: al Norte, con propiedad de Petronila Sibaja: por el Sur, calle de Mata Redonda, en medio, propridad del Licenciado Don José Ana Heya á la suma de \$ 43,000; y no dudamos | rrera:—Por el Este, propiedad de Petronila Cháves, y por el Oeste, propiedad de Antonio Varela.—Valorada en tres mil pesos, pertenece al Señor Manuel Cháves, y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda al Señor Don Ramon Quiros Carvajal.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado primero Civil y de Comercio en primera Instancia.—San José, 30 de diciembre de 1880.

MARCELO BRÉNES.

Alberto Brénes C. Jenaro Castro.

2-v-

A las doce del dia doce del corriente mes, se rematarán en el mejor postor y en la puerta de este juzgado, una casa de habitación, como de seis varas de fren- mo, se ha de rematar en el mejor postor y te por doce de fondo y el terreno en que en la puerta de este Juzgado, una casa y está ubicada, como de veinticico varas de el solar en que está ubicada, situada al frente por treinta de fondo, sitos en la ca- Norte á doscientas varas de la plaza prinlle del Puente Ancho de esta ciudad, distri- | cipal, Canton primero, Distrito segundo de | ménes, lindante: al Norte y Oeste, terreto y canton primeros de esta Provincia, lin-{ esta Provincia, formando esquina, y linda: no de Juan Jiménez: al Sur, idem de dante: al Norte, propiedad de la testa- Norte, casa y solar del ejecutante, hoy de Claudio Berrocal; y al Este, propiedad testamentaria de Benito Chinchilla: al es- dio, casa de Don Juan Fernández: Este, chez: inscrito en el Registro de la Propiete, la calle del Puente Ancho, y al Oeste, casa nominada "Hotel de San Jesé" de dad, tomo ciento diez y ocho, folio trescafetal de Don Francisco Brenes. Inscri- Don Manuel Carazo y hermano, calle en cientos ochenta y uno, finca número diez ta en el Registro de la Propiedad, tomo medio; y Oeste, solar de Don Nicolas Ca-mil ochocientos once, Oriental, inscripciento sesenta y cinco, folio noventa y cin- nas Ramírez, constante el solar de cuaren- cion número uno.—Esta finca y la anteco, finca número quince mil doscientos o- ta y ocho varas de frente por treinta y dos rior, por estar limítrofes, forman una sochenta y uno, "Oriental," inscripcion núme- de fondo, á contar aquel de Este á Oeste, la que se comprende bajo los siguientes ro dos. Pertenece por iguales partes á los y éste de Norte á Sur; y la casa de doble linderos: al Norte, propiedad de Antolina Seuores Félix, Felipa, Fuljencia y Paulo cañon, construccion de ladrillo y horcones, Solano, y Juan Jiménez: al Sur, idem de Muñoz y Fernández, valorada en quinien- con el mismo frente que el solar, tanto de Francisco Sánchez, y Claudio Berrocal: Cañas" zarpó para el Bebedero hoy á tos pesos, y se vende por no admitir comola 1 p. m. Pasajeros: Martin Pérez, da division. Quien quisiere hacer postura, de catorce varas de ancho, con sus piezas de Pedro Meza; y al Oeste, terreno de ocurra.

> Instancia.—San José, cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y uno.

> > MARCELO BRÉNES.

Alberto Brénes Córdova.--Jenaro Castro.

su mayor parte y la otra plana, que es la parte de café, figura irregular, situado en el Distrito de San Pablo, número cuarto del primer Canton de esta Provin-Oeste, idem de Gertrudis Arce, é înscrito el fundo y construccion respectivamentomo septuagésimo sétimo, al folio sesenta siete, bajo el número cinco mil doscientos quince, "Oriental," inscripcion número uno y dos.—Idem un terreno como de dos manzanas de extension, de superen el mismo Distrito y Canton que el anterior, de labranza ántes, hoy de café.— Linderos: Norte, propiedad de Bernarda Vindas, hoy de Ramon Rodriguez: Sur, idem de Maria Fonseca, hoy de Pablo García, calle pública de por medio: Este, terrenos de Antonio Sálas y Telesforo Zamora, siendo la parte del primero en la rematarán en la puerta de este juzgado pertenecen á la mortual de Petronila de las Mercédes Cháves y Ramírez; y se venden de órden de este juzgado á pedimento de partes para el pago de costas y deula postura que haga, siendo arreglada.

Judicatura Civil y de Comercio en pridel dia cinco de enero de 1881.

M. M. DÁVILA.

Fulgencio Víquez. P. R. Benavides. 1-v.

A las doce del dia once de enero próxiid. id. En la esquina dando frente á la curra el que quiera hacer postura. dando frente tambien á la casa de Don San José, enero 4 de 1881. Juan Fernández, contiene un alto de do-A las doce del miércoles doce del mes ble cañon, comprendiendo la parte de Esen curso, se han de rematar en el mejor te á Oeste frente á la casa del señor Ferpostor, y en la puerta principal del Pa- nández, veinticinco varas de edificacion y lacio Municipal de esta Ciudad, los bie- de Norte á Sur, la extension del terreno: nes siguientes:—Una parte proporcional contiene esta parte alta dos habitaciones

varas de frente y tres de fondo, todo de fondo en toda la extension de Este á Oesadobes, madera labrada, cubierta de ca- | te, un corredor de cinco varas de ancho 4.— En la cesion de bienes de Don|na y teja; ubicada en un terreno de cua-|por cuatro de alto; de Norte á Sur en la tro manzanas de extension, cultivado de parte Oesie del terreno, hay otro corredor café y pastos, de superficie quebrada en que cubre la extension de ese fondo, ménos la parte ocupada por el aucho de la casa; tiene once varas de ancho, todo de madera, cubierto de zink, á diferencia del resto del edificio que está cubierto de tejacia.—Linderos: Norte, cafetal de Ramon | En este último corredor hay construidos Leon, y calle en medio, casa y solar de dos hornos de ladrillo para asar pan. Es-Gertrudis Arce: Sur, terreno de José Ma- ta finca está inscrita en el Registro de la ría González, quedando en medio, el rio Propiedad, tomo ciento cincuenta y nuellamado "La Bermúdez": Este, propiedad | ve, folio cuatrocientos cincuenta y unode Ramon Rodríguez y Ramon Leon; y finca número seis mil cuatrocientos cincuenta y seis, "Griental," inscripcion nú, mero tres; valorada en treinta y seis mil te en el Registro de la Propiedad, en el pesos. Pertenece á Don Eugenio y Don José Villenave, y se vende para el pago de diez y seis mil pesos é intereses que son en deber á Don Francisco Echeverría.— El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1º ficie plana, figura cuadrangular, situado Instancia.—San José, noviembre 26 do

> CRISANTO SÁFNZ. Donato Iglésias.—Cárlos Sàenz.

A las doce del dia diez de enero, se actualidad de Pedro Villalóbos; y Oeste, y al mejor postor, las fincas siguientes: el resto de dos manzanas, que ántes for- 11-Un cafetal como de tres cuartos de maban parte de la de cuatro manzanas, manzana, sito en San Francisco de Guay que hoy pertenecen á Ramon y Nico- dalupe, distrito sexto de esta Ciudad, Canlas Víndas.—Es parte de la finca inscri- ton primero de esta Provincia, lindante: ta en el Registro de la Propiedad, par- al Norte, cerco de Juan y Mercédes Matido "Oriental," al folio sesenta y tres, ta, hoy de Fidel Tristan: al Sur, cerco del tomo septuagésimo sétimo, bajo el nú- de cruz Sánchez, hoy cafetal de Vicenmero cinco mil doscientos trece, asiento te Arroyo: al Este, calle en medio, canúmero uno.—Idem una mesa grande con fetal de Don Antonio Alvarez, hoy de Figaveta en seis pesos.—Otra idem peque- del Tristan; y al Oeste, idem de Manuel na con su gaveta en dos pesos.—Un ro- José Carazo, hoy de Luis Diego Sáenz: pero con una gaveta, en seis pesos.—Dos inscrito en el Registro de la Propiedad, escanos de cedro pequeños, en cuatro pe- tomo ciento once, folio trescientos veintisos.—Una cama ancha en mal estado, en nueve, finca número nueve mil noveciencuatro reales.—Un pilon con su mano, en tos catorce, Oriental, inscripcion númetres pesos.—Dos taburetes de cedro, en un ro uno; valorado en cuatrocientos cincuenpeso.—Una vaca barrosa sola, en veinti- ta pesos: 2²—Una casa de cinco varas seis pesos.—Otra idem alazana, tambien de frente, por siete de fondo, poco más sola, en veinticinco pesos.—Estos bienes o ménos, ubicada en un solar como de treinta varas de frente por treinta de fondo, situada en Guadalupe, distrito sexto, Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, propiedad de José Rafael das de la misma mortual.—El que quiera Salazar, hoy de Antolina Solano: Sur, cacomprarlos, presentese que se le admitirá sa y solar de Francisco Sánchez: Este, calle pública en medio, terreno de Pedro Meza; y Oeste, terreno de Alejo Salazar, mera Instancia de Heredia.—A las doce hoy de esta mortual: inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento once, folio cuatrocientos cuarenta y uno, finca número nueve mil novecientos treinta y siete, Oriental, inscripcion número dos: 3ª—Un terreno de café, figura irregular, en San Francisco de Guadalupe, distrito sexto, Canton primero de esta Provincia, de tres varas de extension en el extremo Norte; de veintiseis varas en el extremo Sur; y de cuarenta varas en los extremos Este y Oeste, todo poco más ó mentaria de José Umaña: al Sur, id. de la Don Salvador Jiménez: Sur, calle en me- de Indalecio Barbosa y Francisco Sán-Norte á Sur, como de Este á Oeste, como al Este, calle pública en medio, terreno correspondientes, de madera y cielo raso, Juan Jimènez; valuadas ambas fincas en Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1º de igual material y yeso, contiene cuatro quinientos pesos.—Pertenecen á la morhabitaciones, con puertas y ventanas á la tual de Indalecio Barbosa, y se vende pacalle, por el frente de Este à Oeste, y por ra pagar la hijuela de Animas del purel de Norte á Sur, dos habitaciones con gatorio, por estar adjudicadas á ellas.—O-

casa "Hotel de San José" ántes dicha y Juzgado primero Civil y de Comercio.

MARCELO BRÉNES.

Ramon Bustamante. Lus Arro yo.

A las doce del miércoles doce de eneroá la cantidad de ciento ochenta y nueve de Este á Oeste y una de Norte á Sur, próximo, se han de rematar en la puerta 2.—Se introdujo á la oficina el juicio pesos, en una casa de habitacion, como con sus correspondientes cuartos interiores de la casa del infrascrito Juez árbitro, en entre los Señores David Pacheco y Mestre de nueve varas de frente y cuatro de fon- y un corredor en toda la extension del el Distrito de San Pablo de esta Ciudad. do, dividida en sala, zaguan, cocina y martillo que forma la parte alta de la ca- y en el mejor postor, los bienes siguientes: 3.—En el juicio entre los Señores José corredor al frente, el zaguan como de ocho sa. Rodea al terreno en el interior del Un potrero como de manzana y media,

quebrado, irregular, sito en el Distrito de San Pablo, número cuarto del Canton primero de esta Provincia. Linderos: Norte, calle pública de por medio, propiedad de Pablo Sálas: Sur. idem de Celedonio Cámpos, "Rio Bermudez" de por medio: Este, idem de Romualdo Zamora, calle pública y "Rio Bermudez" en medio; y Oeste, idem de Ramon Rodríguez: valorado en quinientos pesos.—Un terreno como de un octavo de manzana, plano, casi-cuadrado y sembrado de café y plátanos, sito en el mismo Distrito y Canton que el anterior. Linderos: Norte, propiedad de Isabel Solis, calle pública en medio: Sur y Oeste, idem de Venero González; y Este, idem de Juliana Rodríguez; valorado en cien pesos. ---Un potrero de tres cuartos de manzana, quebrado, irregular, sito en el barrio de San Isidro, Distrito cuarto del mismo Canton. Linderos: Norte, propiedad de Sotero Arce, calle pública de por medio: Sur, idem de Pedro Carrillo, calle privada en medio: Este, idem de Angel Araya y Juan Ramon Arce, "Quebrada de Puente de no dirige á los costaricenses. Tierra" en medio con el primero; y Oeste, idem de Rafael Rodríguez, calle pública de por medio; valorado en ciento cincuenta pesos.—Un terreno como de media manzana de extension, quebrado, irregular, dedicado á montes, sito en San Isidro, Distrito y Canton dichos. Linderos: Norte, propiedad de Nicolas Villalóbos y Felipe Zamora, calle pública de por medio: Sur ro-carril al Atlántico, conoce los bárie. y Este, idem de Angel Araya, habiendo por el Sur la "Quebrada Parasito" de por medio; y Oeste, idem de Jerdnimo Zamora; valorado en veinte pesos.—Idem setenta y dos pesos en un terreno como de dos manzanas, de superficie varia, dedicado á café y otros ramos de agricultura, sito en el mismo barrio y Canton que el anterior. Linderos: Norte, propiedad de herederos de Ramon Barrántes, "Quebrada Volador" en medio: Sur, calle pública de por medio, lidades de éxito, una evolucion inidem de Cecilio Ulate y María Hernández: Este, idem de Angel Araya; y Oeste, idem de Cecilio Ulate; valorado en cuatrocientos setenta y dos pesos Pertenecen á la testamentaria de la Señora Juana Benavídes Madrigal, y se venden para el pago de deudas y costas de la misma.— Ocurra quien quiera, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado árbitro testamentario.—Heredia,

diciembre 28 de 1880.

JERÓNIMO BENAVIDES. T. Chacon. J. Leandro Zamora.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobermacion de la Provincia ed Heredia.

Admitida á Don Moises Rodríguez C. la renuncia que hizo del destino de Alcalde único del Canton de Barba en el corriente ano, esta Gobernacion nombró para reemplazarle a Don Pio Monge, quien con esta fecha ha tomado posesion de su cargo.

Enero 7 de 1881. F. PEDRO ULLOA.

Jefatura Política de San Ramon.

El artículo 2º de la Sesion extraordinaria de la Honorable Municipalidad de este Canton, que tuvo lugar el 1º del corriente, dice así.

"Articulo 2º.—Nombrase para componer el jurado que debe conocer en los asuntos criminales en el presente año, á los-

Señores

Don Francisco Villafranca. Federico Volio. Gerardo Volio.

Abel Gutiérrez. David Hine. Alejandro Cardona.

Alejandro Cardona h. Ricardo Villafranca. Augusto Borbon.

Ignacio Merino. Juan J. Mora.

Francisco Hoyos. Luis Rodriguez. Mignel Bolandi.

Pedro Madrigal. Manuel Rodríguez C. Manuel Bustamante.

Jesus Monge A. Ramon E. Murillo. Vicente Cámpos.

Don Ramon Rodríguez S.

.. Mignel Zamora. Vicente Paniagua.

Rufino Mora. Alfonso Mora.

Faustino Castro. Vicente Murillo. Mariano Ruiz.

Ramon Zamora L Bernabé Monge." Enero 4 de 1881.

PAULINO ACOSTA.

EDITORIAL.

Documento importante.

Aver circuló en hoja suelta, y hoy se reproduce en este Diario, la alocucion que el Jefe del Gobier-

motivos, que el pueblo de Costa-bajo civilizador, y sus propósitos Rica al ofrecer el Gobierno con es-len esta halagadora expectativa, sepontaneidad, el contingente de sus ría no sólo en sumo grado perjupropios recursos para contribuir á dicial, sino un vergonzoso escánintereses que más le incumben y toma con la conciencia de su deber y de su conveniencia la participacion que estos intereses reclaman; que reconoce, asimismo, la oportunidad de su esfuerzo cooperativo, en circunstancias de estar preparándose con fuertes probabidustrial y comercial importantísima y de universal trascendencia, con la obra del canal de Panamá en vía de ejecucion; y que se precave contra las sugestiones perniciosas del espíritu de partido, frecuentemente injusto y siempre apasionado, que conducen á resultados deplorables, hasta para aquellos que exponen voluntariamente el País á sufrirlos.

Significa tambien, por su objeto, esta alocucion, la seguridad de los recursos con que cuenta el Gobierno para coronar la obra del Ferro- se han podido obtener los grandes y Ha quedado á nuestro servicio, en tingente ofrecido; contingente, que si bien no llega á entrar en las arcas fiscales, porque para ello no hay necesidad, si lleva á la conciencia del alto Magistrado que preside el Gobierno, el mérito de tan positiva cooperacion; la prueba de confianza dada, con ella á este Supremo Magistrado; la confirmacion del buen sentido y patriotismo por parte de aquellos que obrando así, reprueban y desechan todo esfuerzo, todo elemento perturbador que contrarie el propósito nacional manifiesto; y por último, el aliento que la opinion y la voluntad popular comunican á los que se inspiran en ellas.

En verdad, la suscricion popular, mediante la cual se ha ofrecido de buen grado al Gobierno, relevante que da el pueblo costaricense, de que reconoce sus verdaderos intereses y tiene aptitudes para consultarlos y discernir el mérito de los que mejor los sirven;

agitadores de la paz pública que, Compañía, numerosa y escogida condentro y fuera del país, trabajan | contra estos mismos intereses, acechando la ocasion más propicia á sus agresiones, y determinando con procedimiento tan absurdo cocarácter de sus propósitos, en la actualidad, en que no sólo Costa-Rica sino todos los paises de América se disponen á recibir, cooperando á ello, los beneficios de la interocéanico. ya otra vez; en circumstancias tales, toda guerra, todo acto de violencia que viniera á distraer las esta noche por las bandas Militares de la Esta alocucion significa, por sus fuerzas de estos países de este tra- capital. la más pronta terminacion del fer- dalo, un hecho de grande bar-

REVISTA INTERIOR.

do y conforme á Reglamento, tuvo lu- ejército expedicionario: gar, ante numerosa y brillante concurrencia, la solemne inauguracion del Nuestra ocupacion del Departamento curso académico de este año.

Presidió el acto el Honorable Señor Ministro de Instruccion Pública, con teles tan espaciosos como no los hemos asistencia del Ilustrísimo Señor Obispo, | tenido en ninguna parte. algunos altos funcionarios públicos, los profesores del Establecimiento y otras muchas personas notables.

Abierto el nuevo curso con la fórexponiendo el estado de esta escuela trabajar en hornos portátiles. Nacional, así como el espíritu y tengimen disciplinario mediante el cual pagarlos á tomarlos por la fuerza. de fin del curso próximo pasado.

El Honorable Señor Ministro rei- una tabla. teró, en breves y elocuentes frases, muy estudiosa.

nario, el Señor Obispo de la Diócesis existe. improvisó un bello discurso, manifestando su complacencia en aquellos momentos por el brillante estado de nuestro Instituto, su plan de enseñanza y una completa seguridad. las elevadas miras con que allí se educa la juventud costaricense.

dio de la satisfaccion y aplausos de la armas en el Departamento. concurrencia.

podemos hacer de la obra, es hacer lo la guerra. que hemos hecho, citar el nombre del autor, quien es conocido ya de nosotros lentes. por su bellísima preduccion "Cuerpo y cido en todas partes donde se ha repre- formes. y es á la vez una enseñanza, una sentado. Partiendo, pues, de este princi-

advertencia para los infatigables pio, nos atrevemos a augurar, á la currencia, y al autor, un nuevo triunfo en la brillante carrera del arte que con tan buen éxito cultiva.

Circo.-La compañía acrobática norteamericana dará hoy en la tarde, en la mo antipatriótico, la naturaleza v plaza de teros, una funcion tan variada como escogidas son las suertes que ejecutará. Los simpáticos trabajos de los niños Biuslay, los notables de las argollas del Señor Quiñones, y los de la Compñaía en general, lo mismo que lo bajo de los precios de enobra más portentosa y útil que el trada, son motivos suficientes para que progreso humano va á realizar en el público concurra á la funcion, tanto este continente, abriendo el canal mas cuanto que será la última que da-Lo hemos dicho rá la Compañía, segun lo anuncia en el programa que hoy circula.

Programa de la retreta que se dará

1º-Valses por Klein.

2*—Los Mártires. 3ª—Gran fantasía por Luce. San José, enero 9 de 1881. El Director de las Bandas de la Capital, RAFAEL CHAVES T.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacífico.

El siguiente despacho dirigido al Pre-Instituto Nacional.—El juéves 6 sidente de la República de Chile, se endel corriente, segun se había anuncia- carga de hacer conocer la situacion del

"Pisco, noviembre 22 de 1880. continúa tranquilamente.

Los cuerpos se han instalado en cuar-

El país es sano y abundante.

Tenemos forraje y provisiones para satisfacer las necesidades del ejército.

Mañana se dará á la tropa pan fresmula acostumbrada, el Señor Direc-co y de una libra por hombre, lo que tor del Instituto leyó un notable discur- espero establecer como racion normal so que oportunamente publicaremos, en el resto de la campaña, haciéndolo

En los campos vecinos se encuentran dencias de la enseñanza y educacion camotes, papas y ganados que se obtieque allí reciben los alumnos, y el ré- nen á bajo precio, porque he preferido

carril. Si no fuera así, no se de-positivos resultados que el público ha perfecto estado, el muelle de este puerjaría de aceptar el expontáneo con-podido apreciar por hechos muy re-to, que trataron de volarlo con algunascientes, como son los brillantes actos minas, pero no pasó todo de una pueril tentativa que produjo el destrozo de

El Ferro-carril á Ica está en buen lisongeras felicitaciones de parte del estado: la via interrumpida, sólo en dos Supremo Gobierno, tanto á la Direc- o tres partes, pero es muy escaso de cion y al profesorado del Instituto como material movible, y casi inútil por el la conducta de los que ofrecen á los padres de familia y á la juventud mal estado de las locomotivas:-Si tenemos que trasportar tropas, sabrémos Previa la venia de dicho alto funcio- ingeniarnos para aprovechar lo que

> Los habitantes han huido casi todos, pero pasado el pavor del primer mo-mento, ya van volviendo y encuentran

Ica ha sido abandonada por sus autoridades, y hasta ahora no tengo noti-Con lo cual terminó el acto en me- cias de que quede ningun hombre en

Luego que llegue la brigada que debe haber salido de Arica el domingo pa-Teatro.—Por el anuncio publicado por sado, se emprenderán movimientos que la Compañía Lírico Dramática que di- nos pongan en posesiones que no solo rige el Señor Don Saturnino Blen, les contribuyan a la subsistencia del ejérlectores del Diario se habrán impuesto cito, sino que nos darán con qué cubrir de la pieza que hoy se pondrá en escena, alguna parte de los gastos que nos ocaun empréstito, bajo condiciones cuyo título es: "Las Caretas," obra del sionan.—Si el Perú se manifiesta tan favorables, que hubiera llegado á distinguido literato colombiano, Don rebelde á las ideas de paz, que soporte S 200,000, es la demostración más Cárlos Posada. El mejor elogio que con tedo su peso las consecuencias de

Salud y moral de la division, exce-

Mi Secretario Errázuriz va á esa por Alma," la que tantos aplausos ha mere- unos pocos dias y dará á V. E. mis in-

VERGARA.

-Brasil.-Buenos Aires, noviembre 24.—El Vapor Rio Negro, llegado de Rio Grande, comunica que allí corrían rumores de un probable rompimiento con la República Argentina.

La prensa de esa localidad pide se adopten medidas para responder á le actitud armada de la República Argentina y recalca que es preciso tenga una severa leccion esa infatuada republiqueta.

Hubo debates importantes en las Cámaras brasileras, referentes al Paraguay y á los elementos bélicos adquiridos por los argentinos.

El Diario de Pelotas del 9, dice que corren con insistencia rumores de un próximo rompimiento con los argentinos.

Preparativos extraordinarios del Gobierno imperial.—A más, un crédito de 6,000 contos (3.000,000 de pesos fuertes) votado con urgencia para la reforma del material de guerra.

Envíase de la Corte á Rio Grande, en el vapor del mismo nombre, gran cantidad de armamento portátil y cañones.

El primer regimiento de artillería y municiones, embarcóse llamado urgentemente por la intendencia de la guerra. Grandes preparativos en el Arsenal

de la Corte. Telegramas de Rio Janeiro fecha 13 dicen que continuaban en las Cámaras importantes discusiones sobre el crédito de 5,000 contos (2.500,000) pesos

fuertes) destinados á la marina. El Senador Junqueira propuso una enmienda concediendo 4,000 contos (dos millones de pesos) al Ministerio de la Guerra, que fué aceptada por el Gobierno.

-Bolivia.-La Convencion Nacional, que ha clausurado ya sus sesiones, en diez y seis de octubre último, decla- lado ró indigno del nombre boliviano al General Hilarion Daza, como se ve por la siguiente ley boliviana, promulgada el 28 del mismo mes:

"La Convencion Nacional, decreta: "Art! unico.—El General Hilarion Daza, que ha deshonrado las armas nacionales, es indigno del nombre boliviano; y queda sometido al juicio respectivo, por los delitos militares y de peculado, que hubiese cometido como General en Jefe del ejército boliviano."

Se ha promulgado tambien la siguiente ley:

Narciso Campero, Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto la Convencion Nacional ha sancionado la siguiente ley:

La Convencion Nacional, decreta: Arto 10-En prosecucion de las gestiones pendientes sobre el pacto de union federal, ajustado en Lima á 11 de Junio de 1880, y de conformidad con el art? 1º del protocolo complementario de cacion, ofrezco dar lecciones à domicilio en la misma fecha, sométese dicho pacto

á la deliberacion del pueblo boliviano. Arto 20—La consulta al pueblo se verificará por medio de asambleas departamentales, cuya organizacion y procedimientos se reglamentará por el E-

jecutivo. Arto 30 El Ejecutivo, cuyas gestiones diplomáticas sobre el pacto federal quedan aprobadas, convocará la representacion nacional, determinando el tiempo en que ésta deba reunirse simultaneamente con las Camaras de la Nacion aliada para la resolucion definitiva.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.

Sala de sesiones de la Convencion Nacional en La Paz, á 8 de octubre de 1880.

M. BATTISTA.

Melquiades Loaiza, Diputado Srio. Teodomiro Camacho, Diputado Srio. Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la Repú-|3 r 2 d. blica.

Casa de Gobierno, en la Paz, á los 11 dias del mes de octubre de 1880.— Narciso Campero.

El Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, encargado de los despachos de Gobierno y Relaciones Exteriores, J. M. Calvo.

El Ministro de la Guerra,-Belisario SALINAS.

El Minstro interino de Hacienda,— ELEODOEO VILLASON.

(De El Cronista de Panamá..)

SECCION CIENTIFICA. E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Enero 7 Termómetro centigrado. Termino medio. 2 p. m. 9 p. m. 20,25

Viento: Estado de la atmósfera: Barometre, Término medio 26,"297

SECCION DE AVISOS.

TEATRO MUNICIPAL.

Compañia Lirico-Dramática del Señor Blen-

Excelente funcion para hoy Domingo 9 de los corrientes.

Estreno del interesante drama en 3 actos del Señor Don Cárlos Posada, titu-

"LAS CARETAS."

El coro de introduccion del tercer acto de la gran zarzuela "Catalina,"

EL TOQUE DEL ALVA.

Romanza de Marta, de las misma zar-

Pasó la noche,

Por la niña María del Cármen Blen.

Duo de tiple y tenor cómico, de la misma zarzuela,

darce byromb'

Por las niñas María del Cármen Blen y Matilde Zafrané.

Y la chistosa pieza comica en un acto, nominada:

DOS AMOS PARA UN CRIADO-

AVISO á los Padres de famila. Habiendo algunas señoritas que por su edad ó sircustancias especiales, no pueden asistir à los institutos de instruccion que existen en esta ciudad para adelantar en su edutodo aquello que constituye la principal base de la instrucion de la mujer, tanto artistica como intelectuval ó científica; al efecto haré contratos convencionales con las personas que quieran, por tiempo y cuota.

Igualmente daré lecciones particulares en mi casa de habitacion, en dibujo y música. FAUSTINO CAICEDO.

Calle del Laberinto, junto á la escuela central del Sr. Ramon Chavarira. 6. v 1 d.

La Esperanza

Reformado y surtido de un todo este establecimiento, encontrará el público en el un esmerado servicio

Desde hoy habrá hielo á 10 es libra y por mayor, bajo contrato, á 5 cs libra. San José, enero de 1881

10. v1 d.

ESCUELA CENTRAL.

Este establecimiento se principiará sus clases el dia 15 del corriente mes. Queda por consiguiente abierta la motricula de 10 á 12 a. m., en el local que ocupa la referida escue-

San José, enero 5 de 1881. El Director,

José R. Chavarría.

COLEGIO CENTRAL.

El 10 del mes en curso se abrirán las clases en este Establecimiento.

Durante el presente año se observará en este Colegio el programa siguiente:

Escuela Primaria.

Religion y Urbanidad, Lectura y conocimiento de los elementos del lenguaje, Caligrafia y Aritmética.

Enseñanza Preparatoria.

CASTELLANO.-Escritura al dictado y pequeñas composiciones, adoptando el método de la corrección recíproca á fin de despertar la emulacion de los alumnos.--Elementos de gramática sin abuso de definiciones ni análisis; procurando en todo desarrollar más la inteligencia que la memoría.

ARITMETICA.—Las cuatro operaciones de enteros y quedrados, y solucion de problemas pràcticos adoptando exclusivamente el método de reducción á la unidad, esto es. sin hacer usc de la regla de tres, compañia, aligacion etc.—Igualdades, Ecuaciones é interpretacion de las fórmulas.-No se darán definiciones inútiles como son las de cantidad, número etc., á fin de no perder el tiempo y hacer que los ALAJUELA.....Donde Don Miguel Obregon. niños sin haberse cansado mútilmente la memoria, hayan hecho á fin de año un curso completo.

GEOMETRIA.-Medida de superficies y volúmenes adoptando para las demostraciones el método objetivo -- Numerosas aplicaciones prácticas adaptadas á la cubicacion de tierras, SAN RAMON... " arenas etc.—Escuadracion y cubicacion de PUNTARENAS. " maderas, aforamiento de toneles, profundidades de pozos, velocidad y fuerza de un rio etc., y otras aplicaciones á la Mecánica y Física.

GKOGRAFIA.—Elementos de geografia fisica y generalidades sobre las cinco partes del mundo con uso de mapas mudos y ejercicios de construccion de mapas á la memoria con-

forme al método Suizo.

HISTORIA.—Reseña histórica de Asia, Africa, Europa y América; procurando no cargar la mente del niño, sino con las fechas de más importancia. Narraciones de hechos muy notables ya sea por su ascendiente moral ó por su importancia científica con el fin de despertar en el miño los sentimientos de justicia y dignidad. Exhibir fotografías de estátuas ó pinturas de monumentos artísticos que representen importantes hechos históricos con el fin de adoptar el método objetivo hasta en el importante ramo de la Historia, y al mismo tiempo desarroyar el sentimiento artístico de les alumnes.

QUIMICA.—Experimentos sencillos hechos en clase sobre el aire, el agua, el fuego. la tierra, los metales más comunes y los compuestos más usuales como azúcar, ácido sulfûrico etc., sin entrar en la filosofía de la químiea y solamente al fin de curso dar una idea de la nomenclatura y escritura química más usada. Resolucion de algunos problemas prác-

de dar una idea general de la ciencia, sin insistir sobre detalles de máquinas, pormenores teóricos y definiciones inútiles para no cansar el espíritu de curiosidad del niño.

MECANICA.—Estudio objetivo de la palanca sacando de ella el estudio de las máquinas más usadas. Problemas sobre cabrestan-

te, planos inclinados. ASTRONOMIA.—Sistema solar.—Estrellas nebulosas y cometas.—Construccion práctica de un mapa celeste.—Aplicacion de un mapa á la averiguacion de un punto desconocido sobre la tierra.—Idea de peso y gravitacion universal.

GEOLOGIA.-Estudio de las rocas con experimentos en clase aplicando las nociones de química.—Exhibicion de fósiles.—Formacion de montañas.—Volcanes.— Temblores.— Pequeños paseos con el profesor para el estudio práctico de lo aprencido.

HISTORIA NATURAL.-Elementos, exhibiendo los objetos mismos ó su figura, sin insistir sobre familias sino sobre fisiología sea animal ó vejetal mostrando secciones de cosas sencillas como un perro, una flor etc.-Aplicaciones á la higiene y agricultura del país.

INDUSTRIA.-Estudio de las principales industrias explicado con exhibicion de figuras, materias y productos efectivos.

MÚSICA.—Elementos Generales. GIMNASIA.—Ejercicios para el desarrollo de la fuerza sin poner en peligro al niño con juegos acrobáticos .-- Ejercicios militares y tiro al blanco.

CURSOS LIBRES.—Francés, Italiano, Inglés, Aleman, Dibujo, Piano y Teneduria de Libros.

Profesores.

JUAN V. QUIROS Director. RODOLFO BERTOGLIO, Director y Profesor de Matemáticas, Química, Física, Mecánica, Geología é Italiano.

RICARDO JIMENEZ, Secretario y Profesor de Literatura é Historia.

Antonio Espinal, Profesor de Astronomía. PRESBO CAYETANO MALDONADO, Encarga-

Pio J. Viquez, Profesor de Geografia física. Silviano Matamoros, Profesor de la escuela primaria y preparatoria.

HENRY ETHERIDGE, Profesor de Dibujo é Inglés.

de Francés. JULIO ROSAT, José M. Solano, ., Gimnasia,

Los alumnos externos pagarán cinco pesos mensuales, los semi-internos quince pesos y los internos diez y siete pesos. Por meses adelantados.

Cada alumno interno traerá un equipo que consistirá en media docena de sabanas, dos almohadas y una frazada, un cofre que contendrá la ropa que los padres ó encargados crean necesaria para sus niños; nu cubierto. seis servilletas, un lavatorio con media docena de paños de mano, un cepillo para ropa y otro para calzado. El lavado de la ropa queda al cuidado de los padres ó encargados. El instituto se encargará del lavado de la ropa de los alumnos mediante la cuota mensual de dos peses.

Por convenio especial el establecimiento se encarga de proveer á los alumnos de todo lo que necesiten en el Colegio; como ropa, cal-

zado, libros, cama, etc., etc. La matrícula está abierta en las agencias

siguientes: SAN JOSE..... Colegio Central. CARTAGO....., " José J. Rójas. HEREDIA....., Amadeo Madriz. ESCASÚ..... Salomon Esca-Juan F. Fernán-

GRECIA..... Eulojio Carranza ., Bernardino Alvarado. LIBERIA.....

Aníbal Sántos. SAN JUAN..... José Quiros.

San José, Enero 4 de 1881. JUAN V. QUIROS.

Instituto Nacional.

Por acuerdo del Honorable Señor Rector, segun el artículo 33 del Reglamento, continúa abierta la matrícula para el presente curso, por quince dias á contar del lúnes 10 del corriente, en que principiarán las clases.

San José, 8 de enero de 1881.

El Secretario, CÁRLOS F. SALAZAR.

O. Von Schroter & C.

BAZAR DE SAN JOSÈ, PLAZA DE LA CATEDRAL,

nuevos artículos baratos: FISICA.—Experimentos sencillos con el fin Generos y adornos de última mo-

> Sedas, Lanillas, Zarazas, Pañolones, Sombreros, Sombri-

> llas y Calzado. Por mayor á precios reducidos: Mantas, Lienzos, Driles,

> Cobijas, Casimires, Sombrros. Muebles en juego de dormitorio, de lujo y baratos.

> Escritorios, diez clases distintas, Mesas, de sala para extender, Sillas Mecedoras, siete clases, Cocinas que economizan lamitad de la leña,

Cocinas de patente de Canfin. San José, diciembre 9 de 1880

SIROPES à \$ 2-50 docena devolviendo el envase.-Se vende en la cervecería Nacional.

G. RICHMOND.

26-v-12 d

Clase.

En Liberia, de 7 á 9 de la mañana. Asignaturas especiales de Caligrafia, Ortografía práctica, Teneduria de libros por partida doble y Matemáticas. Bajo la direccion de Don

BALTASAR L. DE TEJADA, Profesor Normal. 14 v I

SACOS para café, gruesos y delgados, de muy buena calidad, de venta en el almacen FERNÁNDEZ & TRISTAN. San José, enero 5 de 1881. 6 v 2.

do de la enseñanza religiosa y Urbanidad. Imprenta Nacional.-- Calle de la Merced.